

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos apóstoles Simon Cananeo y Tadeo, llamado tambien Judas.

Santa Cirila, vírgen, hija de santa Trifonia en Roma; la cual fué degollada por la fe de Jesucristo en tiempo del emperador Claudio.

Santa Anastasia, vírgen, la Mayor, y Cirilo, mártires, en Roma.

San Fidel, mártir, en Como, en tiempo del emperador Maximiano.

San Ferrucio, mártir, en Maguncia.

San Faron, obispo y confesor, en Meaux.

San Gaudioso, obispo africano, en Nápoles; el cual huyendo de la persecucion de los vándalos, pasó á Campania, y en un monasterio inmediato á aquella ciudad acabó santamente.

San Honorato, obispo, en Verceli.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Montesion empezarán las Cuarenta Horas en honra del Beato Alonso Rodriguez, siendo la exposicion á las seis, á las once al tiempo de dos misas se practicará el devoto y acostumbrado Triduo al Beato. Por la tarde á las seis se cantará el Rosario y despues de un rato de meditacion predicará el P. Ignacio Gassó, y luego la reserva.

En Santa Eulalia habrá fiesta en honra del Santo Cristo; á las diez misa y sermon por D. Guillermo Villalonga.

En la capilla de Palacio se celebrará fiesta dedicada al Santo Rosario, á las siete y media comunion general, á las diez misa con música y sermon por D. Bartolomé Tolrá, á las doce misa y se rezará el Santo Rosario y luego se verificará la procesion por dentro del patio.

En el Socorro á las siete comunion general por los cinturados. Por la tarde el ejercicio del cuarto domingo, con exposicion.

En el Hospital por la tarde continuará la novena de las almas del Purgatorio predicando D. Andres Nicolau.

En el Cementerio continuará igual novena predicando D. Gabriel Gomila.

En Santa Catalina de Sena al anocheecer despues de expuesta S. D. M., se rezará la tercera parte del Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio del mes de Octubre, con sermon que dirá D. Miguel Porcel, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de la Misericordia.

Lunes.—En Montesion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las once al tiempo de dos misas continuará el triduo. Por la tarde á las seis se cantará el Rosario y despues un rato de meditacion predicará el P. Ignacio Gassó, y la reserva.

En Santa Catalina de Sena al anocheecer continuará el ejercicio de este mes consagrado á la festividad del Santísimo Rosario y será el orador el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, Vicario general de la Diócesis.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena á la Vírgen del Tránsito.

SECCION EXTRANJERA.

EL VI. CONGRESO CATÓLICO ITALIANO

Nápoles 15 de Octubre de 1883.

El Congreso católico ha terminado ayer sus sesiones.

En los tres días siguientes á los que ya referí en mi última carta se celebraron sesiones generales desde las once á las tres de la tarde y las secciones se reunieron á las nueve de la mañana. Los dos últimos días hubo necesidad de celebrar dos sesiones generales diarias.

En las sesiones generales se permite la entrada á los individuos del Congreso y al público: en las secciones sólo toman parte los que se han hecho inscribir previamente.

En las secciones es donde se hace el trabajo serio de los Congresos católicos. En ellas se presentan proposiciones ya por el Comité central permanente, ya por los individuos del Congreso; se discuten, añaden ó enmiendan segun las circunstancias y despues se llevan á la sesion general, donde las presenta un relator en forma de voto. La reunion las aprueba ó rechaza, levantándose los que aprueban y quedando sentados los que no aprueban.

En las sesiones generales antes de que los relatores de las comisiones presenten sus proposiciones se pronuncian dos ó tres discursos, generalmente por los Obispos que intervienen en el Congreso, sobre algun tema que se relacione con la accion de los católicos en Italia.

En Nápoles se han pronunciado muchos discursos de esta clase porque han intervenido muchos prelados y esta abundancia de discursos ha sido causa de que la mayor parte de las proposiciones se hayan tenido que presentar en la última sesion general, sin que se desarrollasen bastante los motivos que tenían los relatores para presentarlas.

Este ha sido el defecto principal del Congreso de Nápoles; pecar un poco de académico.

Pero si se considera que las provincias meridionales de Italia han estado hasta ahora alejadas del movimiento católico de las otras provincias; si se considera las muchas dificultades que han venido de nuestros amigos más que de nuestros adversarios y el esfuerzo que ha sido preciso hacer para vencerlas, no podemos ménos de estar muy satisfechos de que el VI Congreso católico se haya celebrado en Nápoles.

Nuestros amigos de Nápoles y de las provincias meridionales que en general tienen poco conocimiento de los Congresos católicos han quedado tan contentos de éste que si dentro de un par de años se celebrase otro en la misma ciudad creo que sería brillantísimo.

Las proposiciones más notables del Congreso de Nápoles han sido las referentes á las cuestiones de economía social y de prensa. Se ha reconocido la necesidad de extender las obras de caridad en Italia y de hacer ver con hechos á los obreros y campesinos que mientras los liberales, socialistas y anarquistas prometen al pueblo todas las felicidades del mundo sólo los católicos hacen en provecho de los obreros y del pueblo en general lo que es humanamente posible. Como digimos ya, se ha acordado difundir las cocinas económicas como se han establecido en Bérghamo.

En esta ciudad, y gracias quizás á esta caritativa institucion, son los católicos tan fuertes que con un periódico suyo han reducido á la anemia al periódico liberal que existía, han obligado á callar y á demostrar su impotencia á las misiones protestantes y han logrado ser dueños del movimiento electoral administrativo.

En cuanto á la prensa, fué aprobada una proposicion que considera el periodismo en la situacion actual de Italia, como el más eficaz de los medios humanos para influir sobre el gobierno, el municipio, la familia y la opinion pública. Por esto el Congreso ha invitado á los periódicos católicos que existen en Italia, á ponerse en condicion de ser buscados por toda clase de ciudadanos, cosa que ya han conseguido algunos de ellos en Génova y Turin, y para dar á todos los medios de mejorar, el Congreso, ha invitado á las Asociaciones para la difusion de la buena prensa, que existen en diversos puntos de Italia, á dedicar la mayor parte de sus fondos á tomar suscripciones de los periódicos católicos locales para los cafes y otros establecimientos públicos con preferencia á gastarlos en estampas y buenos libros, puesto que los periódicos matan á los libros en nuestros tiempos.

La reunion general con que ayer terminó sus sesiones el Congreso fué espléndida. Toda la sala

estaba llena de un auditorio selecto. La tribuna de los Obispos llena: la de los periodistas lo mismo. Uno de los individuos del Comité permanente de la *Obra de los Congresos* dió gracias á los napolitanos por lo que habian hecho por el Congreso y en especial al Arzobispo de Nápoles, Monseñor San Felice.

El Presidente efectivo, príncipe de Bisignano, dió las gracias á todos los que habian venido á tomar parte en él desde diversos puntos.

Monseñor San Felice, con noble y conmovido lenguaje se despidió de todos dándoles la bendicion. Despues se cantó el *Te Deum*.

Todo, pues, ha terminado tranquilamente: el pueblo ha dado muestras de simpatía al Congreso; la prensa liberal no se ha escudido y el gobierno ha dejado plena libertad.

Alguno de los periodistas católicos amigos míos, han ido á visitar á Ischia; no pude ir con ellos, pero á su vuelta me dijeron que no hay imaginacion que pueda concebir cosas tan tristes como las que se ven en aquella antes tan bella y risueña isla. Los pocos habitantes que han quedado en ella están alojados en barracas y los más asustados y como atontados por la fiera desventura que les ha herido. No se ha hecho la vendimia por falta de trabajadores y por el gran abatimiento de los isleños.

Vuelvo á Roma, pero al paso me detendré en el célebre monasterio Benedictino de Montecaseino para disfrutar de la agradable hospitalidad de aquellos monjes. En la tranquila soledad de aquel convento me olvidaré del barullo de la populosa Nápoles.—P.

CORREO DE HOY.

Madrid 24 de octubre.

No es posible que cada día salgan decretos como los que ayer publicó la *Gaceta*, aunque se anuncia que no se dejarán esperar otros análogos. Por tanto hoy dura todavía el efecto producido por aquella medida, y como contrapueba de lo que ayer manifestó, no hay más que ver el concierto unánime que tributan á lo que tanto alarma á los monárquicos, los enemigos declarados de la monarquía y de las instituciones, los cuales, como es natural, exhortan calurosamente al gobierno á que siga por el camino emprendido. Yo no dudo que sucederá así, porque, como he dicho antes no en una sola sino en otras muchas ocasiones, creo que en efecto la policia ha tomado un movimiento que obedece á leyes análogas á las de la gravitacion universal y por tanto la velocidad aumentará en razon directa del cuadrado de la distancia que hay que recorrer. Y esto á pesar de la voluntad de los que intervienen en las cosas políticas, porque en ellas, más que en otras, se nota como hace ilusorios la Providencia los propósitos de los hombres, meros instrumentos de sus inescrutables designios. Nueva faz de la política española es sin duda la que empezamos á recorrer despues del breve período de reposo que acaba de trascurrir y que, más que síntoma de mejoría y de restablecimiento, ha sido producto del cansancio de un organismo estenuado y flaco, que no puede soportar las agitaciones continuas de la convulsion epiléptica que padece y que muestra mayor gravedad á medida que se repiten sus ataques.

Sin duda que todo lo que digo es triste y que quizás fuera mejor hablar un lenguaje que alentara las esperanzas, disponiendo las fuerzas que pueden resistir al continuo embate de la revolucion; pero la esperiencia me enseña que entre nosotros, los que representan esas fuerzas, siempre que llega la ocasion sienten desmayar en sus pechos la voluntad, se dejan dominar por el miedo, y dominados por un egoismo verdaderamente suicida, creen que se salvan del peligro aislándose, retrayéndose y dejando que corra desbordado el torrente. Si el caso llega, no

espero que sucedan las cosas por modo diferente del que han pasado otras veces, y por tanto, ya que no tengo fe en el remedio, cumplo con mi conciencia anunciando el peligro.—A.

— Las relaciones del ministerio de Hacienda con el Banco de España parece que dejan algo que desear, tanto en la cuestion de recaudacion como en la de atrasos.

Segun nuestras noticias, esto dará lugar á alguna gestion cerca del gobernador de dicho establecimiento, Sr. Romero Ortiz.

— El ministro de la Gobernacion ha comunicado á todas las direcciones dependientes de su ministerio una Real orden para que por las mismas se proceda con la mayor actividad á la confeccion de sus respectivos presupuestos, que deben estar en poder del ministro para mediados del próximo noviembre y sujetos á las siguientes bases: 1.ª que cada direccion haga constar el número de empleados que tiene, clasificados por categorías, como se hace en el presupuesto del ministerio de la Guerra; 2.ª que propongan, desde luego, todas las economías que estimen oportunas, considerando como base de ellas la simplificación de la tramitación y servicio interior de cada departamento, y la reunion en uno solo de aquellos que tengan íntima analogía; 3.ª que indiquen también la manera de aumentar los ingresos de los ramos reproductivos ó la de realizar atrasos, bienes ó recursos de cualquiera clase que estén á su disposicion; y 4.ª que del mismo modo presenten la manera de dar exacto cumplimiento á la disposicion de la ley de presupuestos de 1881-82 que prohíbe la existencia de cajas especiales.

— Dice el *Imparcial*:

«Es probable que dentro de breves días termine, por sobreseimiento, la célebre causa instruida contra el sindicato del comercio, y en este caso será devuelta á sus dueños la crecida fianza que los tribunales exigieron á los señores del sindicato para responder de las costas y coste del juicio.»

Paris 23 de octubre.

La sesion de apertura de la Cámara de los diputados de Francia duró una hora ménos cuarto y la del Senado veinticinco minutos, esto es, el tiempo preciso para fijar la orden del día.

En el Senado los ministros respectivos presentaron los proyectos de ley sobre el derecho de asociacion y sobre los convenios con las Compañías de los ferro-carriles del Este y del Oeste.

En la Cámara de los diputados el ministro del Interior pidió que se continuase la discusion de la ley municipal que el presidente se ha comprometido á hacer votar por el Senado ántes de fin de año.

Como el miércoles estaba destinado á preparar los trabajos de las comisiones, puede decirse que en realidad la legislacion principiara el jueves.

Se distribuyó á las Cámaras el *Libro amarillo* relativo á los asuntos del Tonkin, el cual principia con una rápida relacion del papel que está encargado de representar en ese país el comisario M. Hardmand. Viene en seguida una alusion al tratado de Hué, y la promesa del gobierno de examinarlo con detenimiento ántes de someterlo á la aprobacion de las Cámaras, y luego una circunstanciada reseña de los acontecimientos del Tonkin. Por último, el gobierno asegura que de cinco meses á esta parte la situacion de Francia en esa region ha mejorado mucho.

La segunda parte del *Libro amarillo*, que es la más importante, está dedicada á esponer las negociaciones que han mediado con la China. En ella aparecen claramente todas las vacilaciones del Celeste Imperio en el conflicto pendiente entre él y Francia y un fiel resumen de las gestiones practicadas por M. Tricou. La relacion de las proposiciones hechas á la China y del fracaso que todas ellas han sufrido, ocupa bastantes páginas.

Merecen citarse integras las pretensiones oficiales del gobierno chino. Hélas aquí:

1.º Que Francia se abstenga de querer alterar la situacion política del reino de Annam y que no se incorpore ningun territorio de este país, á escepcion de las seis provincias del Sud de que se incorporó ó apodó en 1862 y 1867.

2.º Que continúen como hasta aquí los lazos de vasallaje que unen el Annam á la China.

3.º Que el territorio y las ciudades actualmente ocupadas por las fuerzas francesas en el Tonkin, se abandonen, y que, mediante un acuerdo, queden abiertas al comercio extranjero determinadas ciudades, en las cuales podrán establecerse consulados con condiciones parecidas á las que sirven para regular el comercio extranjero en los puertos de la China.

4.º Que el rio Rojo se abra á la navegacion de los buques extranjeros hasta Thonang-Ho-Rhonan, ciudad situada á la izquierda del rio Rojo, enfrente de la de Sontay, y que deberá ser considerada provisionalmente como un límite extremo de la navegacion extranjera y como lugar de cambio de pro-

ductos procedentes del Junnan y de los pueblos de la parte baja del rio.

5.º Que la China se comprometa á emplear la influencia que le da su posicion para facilitar el comercio por el rio Rojo y á evitar el uso de la fuerza contra los Pabellones Negros.

6.º Que todo nuevo convenio entre Francia y el Annam sea objeto de un acuerdo con la China.»

Al final del *Libro amarillo*, el ministro hace varias apreciaciones y resume en estos términos las pretensiones de la China.

«Esta vez no es posible la duda: lo que la China nos pide es la derogacion de nuestros tratados y la evacuacion del Tonkin, reservándose la facultad de ocupar todo el Norte del Annam. ¿Consentiría tal vez á este precio en cerrar los ojos si estableciésemos nuestro dominio en las provincias del Sud? Tal es el estado de las cosas.»

— El día 22 se reunió la derecha realista. Presidió la sesion M. de la Rochefoucauld, duque de Bisaccia. Se declaró por unanimidad que conviene escitar el celo de todos los partidarios de la monarquía para acelerar el momento de restablecer esta forma de gobierno.

Paris 25.—En la sesion celebrada en la Cámara de los diputados, M. Granet, radical, ha dicho que la memoria política relativa al Tonkin demuestra la gravedad de la situacion, que se admiraba de que el gobierno no hubiese presentado aun la peticion referente á los créditos extraordinarios y ha preguntado á M. Grevy si presentando dentro de poco dicha peticion de créditos, pronunciaría la ocasion de que empezaran los debates.

M. Jules Ferry ha contestado que en la espresada memoria no habio ninguna reticencia ni ningun vacío, que esperaba que se le dirigiría una interpelacion inmediatamente despues de haber sido distribuida dicha memoria, que no tenia el propósito de pedir en breve nuevos créditos, que el debate debía venir bajo la forma de una interpelacion y que el gabinete quería ó una completa aprobacion ó una desaprobacion. (Aplausos.)

M. Granet ha declarado que en la próxima sesion presentaría una interpelacion.

Tres diputados bonapartistas han presentado una proposicion, pidiendo que se declare culpable al ministerio.

M. Gattineau ha confirmado en la sala de conferencias que tiene intencion de presentar á la mesa el sábado ó el lunes una proposicion para que sean expulsados los príncipes.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 25.—El *Imparcial* pide que se reformen las ordenanzas de aduanas.

El Consejo de Ministros he acordado la aplicacion rigurosa de las leyes relativas de la prensa que ataque á las instituciones ó á la disciplina militar.

El general Lopez Dominguez ha ultimado la reforma de la organizacion del ministerio de la Guerra. Dúdase que las Cortes se abran el día 1.º de diciembre.

Se indica al señor Martos (D. Enrique) para el cargo de administrador de la aduana de la capital de Cuba y al señor Ulloa para la intendencia general de la misma isla.

El *Progreso* escita al gobierno para que aproveche las corrientes favorables que actualmente se advierten encaminadas á reanudar las negociaciones comerciales pendientes con Inglaterra y le pide que disminuya los impuestos que pesan sobre los cereales y que reforme las aduanas.

Lisboa.—El diario oficial publica el nuevo ministerio. El Rey ha recibido á los ministros. Los periódicos republicanos convocan al pueblo de Lisboa á un meeting para el domingo con objeto de tratar de las secciones municipales.

Madrid 25.—El señor Balaguer ha conferenciado con los Reyes.

Considérase falso el rumor de que el señor Valcárcel se proponga dimitir el ministerio de Marina.

Vuelve á hablarse del señor Camacho para el cargo de gobernador del Banco de España.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

La asamblea de la Liga de contribuyentes ha tomado importantes acuerdos para procurar la nivelacion de los presupuestos del Estado, la simplificacion de los procedimientos administrativos, la reduccion del número de empleados, la supresion de los tributos indirectos que imposibilitan á su juicio el desarrollo de la riqueza pública, la nivelacion de las tarifas de trasportes por los ferro-carriles, rebajas en los precios de franqueo y observancia del tratado de comercio con Francia respecto del adeudo en cuanto se refiere á la fuerza alcohólica de los vinos españoles.

Se indica al general Martinez Campos para el desempeño de un alto cargo militar.

El *Norte*, organo del señor Moret, declara que el gobierno se propone guardar reserva acerca de

sus propósitos y pensamientos relativos á reformas para esponerlos y discutirlos en el Parlamento, y añade que el gobierno no defraudará las esperanzas que en él tienen puestas el trono y la patria.

Sofia 25.—Han sido llamados en virtud de orden espresa del Czar el general Liesevoy y el capitán Polsikoff, ayudante de campo y oficial de órdenes respectivamente del Príncipe de Bulgaria.

A peticion de varios comerciantes norte-americanos, se aumentarán las fuerzas navales de los Estados Unidos en los mares de la China.

Paris 25 —Ha sido formalmente desmentido el rumor relativo al llamamiento de M. Hardmand, comisario civil en el Tonkin.

El *Diario de San Petersburgo* desmiente los rumores esparcidos por los alarmistas y dice que Rusia mantiene excelentes relaciones con todos los gobiernos, quienes, sin escepcion alguna, están convencidos de la sinceridad y de las tendencias completamente pacíficas de la política rusa, que no hay pendiente ninguna cuestion que dé motivos para que se abriguen temores y que todos los gabinetes se esfuerzan en conservar el carácter pacífico de las relaciones internacionales.

Viena.—Al recibir el Emperador Francisco José á varias comisiones ha dicho que las relaciones de Austria con las demas potencias no habian dejado de tener un carácter satisfactorio, que Europa tiene necesidad de una profunda paz, que las potencias se esfuerzan lealmente en cumplir con este deber, que la Bosnia y la Herzegovina permanecen tranquilas y que en 1884 se disminuirá el ejército de ocupacion.*

Paris 26.—El *Times* publica una carta firmada por el señor Rosas, ministro del Perú en Inglaterra y Francia, en que dice que no solo Arequipa sino la mayor parte del país, es decir los territorios libres de la ocupacion chilena, reconocen el gobierno interino á cuyo frente está el almirante Montero, vicepresidente de la república.

La *Gaceta Universal* publica el reglamento de la *Asociacion Militar Republicana* que tanto dió que hacer el mes de Agosto.

«A. M. R.

REGLAMENTO.

Artículo 1.º No puede ser admitido en la asociacion quien no pertenezca al ejército, telegrafos, correos y ferro-carriles.

Art. 2.º Por la índole y gravedad de los trabajos que emprendemos, los asociados reservarán cuanto concierne á la asociacion para el mejor éxito de la empresa á todo elemento civil, sea el que fuere, sin admitir inteligencias que solo deben hacerlas los jefes superiores, evitando así grandes males que la experiencia prevé.

Art. 3.º El día del movimiento, y ya las tropas en sus puestos, fraternizarán con el pueblo sin autorizar la indisciplina.

Art. 4.º Los trabajos de la asociacion se hacen extensivos hasta las clases de sargentos.

Art. 5.º Todo asociado desde el día de su ingreso en la asociacion, obtiene «dos empleos» siempre que cumpla sus compromisos, «más la gracia que en su día se otorgará al ejército.

Art. 6.º Se entregará á cada asociado el número que le corresponde del talonario el día de su filiacion, con el que firmará, en vez de su nombre, todo documento referente á trabajos de la Asociacion.

Art. 7.º Todo asociado, sin distincion alguna, obedecerá las órdenes de la junta, las que se comunicarán por el jefe que se les presente para ponerse á la cabeza del movimiento, quien presentará individualmente la parte del talon correspondiente á la que tiene el asociado con el número y color del talon, sin cuyo requisito, ni será reconocido, ni obedecido, aunque alegue la pérdida de dicho número ú otra excusa cualquiera.

Art. 8.º El talonario obrará en poder del presidente, que llenará en clave el secretario de la junta con aprobacion de esta.

Art. 9.º El asociado dará cuenta á la junta, por conducto de la persona con quien se entienda, de cuanto observe «que perjudique á la Asociacion, de las personas que denuncien con sus nombres» y datos que adquieran; servicios que se tendrán en cuenta, «que serán bien recompensados.»

Art. 10. El asociado que faltare á su compromiso arrepintiéndose, sufrirá en su día el castigo que merecen los traidores, por lo cual ántes deben meditarlo con severa madurez y ver si es bastante enérgica para cumplir lo que acepta de su propia voluntad.

Bases.—1.ª El asociado está obligado á cooperar con sus trabajos de propaganda para el hecho revolucionario.

2.ª Voluntad espontánea y completa de coalicion republicana sin abdicaciones, para que hecha ya la revolucion y proclamada la república, se cumpla y haga cumplir la voluntad nacional manifestada por medio del sufragio universal.

3.^a Respetar y apoyar las Cortes que emanen de dicho sufragio, acatar y defender al gobierno elegido por éstas, sin oposicion ni faltando á sus decisiones.

4.^a Union perfecta en los asociados para el porvenir del ejército, no permitiendo que impere el compadrazgo y el privilegio, que cesará si la union es sincera, «no sintiendo que cuanto concierne al ramo de Guerra sea desempeñado por generales, jefes y oficiales que no estén notoriamente reconocidos por sus ideas republicanas ó que procedan de nuestra asociacion.

5.^a Reorganizacion del ejército «para que sea el sosten y afianzamiento de la república,» y no sean falseadas las libertades que se conquisten.

6.^a Reforma bajo las bases del servicio general obligatorio, desaparicion del dualismo y reforma de los cuerpos de Estado mayor y artillería.

7.^a Escalas cerradas en todas las armas y dentro de cada una respectiva, sin consentir que los ascensos se verifiquen más que por antigüedad rigurosa.

8.^a Secreto absoluto, proteccion mútua, cumplir incondicionalmente las órdenes que emanen de la junta, referentes al compromiso que se contrae, es un imperioso deber de todo asociado.

9.^a Expulsion del ejército de todo el que se conozca perjudicial á la república, y retiro forzoso á los que por sus condiciones lo merezcan.

10. El que fuere traidor á la asociacion, el que en los momentos de prueba ó de lucha no obedeciese y cumpliera con los mandatos superiores, «será arrojado del ejército y sujeto á un consejo de guerra.»

11. Las órdenes para el movimiento se darán con veinticuatro horas de anticipacion.

Nota. Los empleados de telégrafos, correos, ferro-carriles, figuran como asociados por ser valiosos los servicios que prestan, «y se reconocen como asimilados del ejército.»

GACETILLA LOCAL.

Hemos recibido de Roma la invitacion que Su Eminencia el Cardenal Monaco de La Valetta, Vicario general de Su Santidad, dirige á todos los fieles del mundo, encareciéndoles la necesidad absoluta de que se eleve á Dios la oracion constante del pueblo católico.

La sociedad descreída é insensata que se aparta de Dios, encuentra el castigo de su alejamiento en los males que la corroen y en la confusion de inteligencias que reina; y falta remedio humano, y sólo queda la oracion para atraer sobre sí las divinas misericordias.

Teniendo esto presente, el Vicario de Su Santidad eleva su voz por sobre las contiendas del siglo, y recordando la institucion de las Cuarenta Horas, indica la manera como diariamente el mundo entero unido á las súplicas que los romanos elevan á Dios en sus templos privilegiados, puede pedir las gracias necesarias al Supremo Juez, para su rehabilitacion.

A este objeto dice en el documento á que nos referimos:

«Los fieles de todos los países pueden formar parte de esta asociacion (*Adoracion reparadora de las naciones católicas*) obligándose á hacer cada semana media hora de adoracion al Santísimo Sacramento, en la hora que precede al *Ave María*.»

Se ha concedido un dia por semana á cada nacion, y providencialmente el sábado, día dedicado á la Virgen, ha correspondido á España, la nacion que tanto la ama.

En adelante, pues, todos los españoles que tienen la piadosa costumbre de visitar al Santísimo Sacramento, saben que el sábado sus oraciones se unirán con las de que por los españoles se harán en Roma, y por ello se aumentarán los frutos de sus súplicas, y ganarán por su parte cuantas indulgencias tienen concedidas los Pontífices á los devotos visitantes en las Cuarenta Horas en dicha capital.

Limosnas recogidas durante el mes de Setiembre para la construccion de la iglesia de la Purísima Concepcion y de San Magin, patron del arrabal de Santa Catalina.

Cantidades recaudadas.

De varias personas piadosas 209 rs.
De una cuestacion por la poblacion. 76 »
Cajoncito de la iglesia. 37 »

Suma. 322 rs.

Cantidades satisfechas.

A Jaime Mesquida para trasladar tierra. 260 rs.
A Pedro Juan Seguí, herrero. 264 »
A Juan Duran, maestro albañil. 95 »

Suma. 519 rs.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
Suma anterior.	2654'40	268	1
D. Bartolomé Canals y Cabot	20,00		
María, haced que vuestros enemigos sean confundidos.	2'00		
Viva la Concepcion Inmaculada de María.	0'60		
Antes morir que abandonar mi fe.	0'60		
<i>Mater et Decor Carmeli, ora pro nobis.</i>	2'50		
Para que María haga buenos á mis hijos, un topacio.	1		
A la Escogida entre mil, el mejor de mis topacios.	1		
Por haberme curado á mi hijo.	10'00		
Virgen de Lluch, velad por mi hija.	4'00		
A mi Madre.	4'00		
Un hijo, por la salud de sus padres.	4'00		
Una devota de Nuestra Señora de Lluch.	21'00		
<i>Sub tum praesidium confugimus, saucta Dei Genitrix.</i>	6'50		
Una hija de María, pide que le dé acierto y que le corone en la muerte.	2'00		
La misma hija de María, pide que sus padres estén en el cielo.	1'00		
Una madre cristiana, para que tenga un bien acabar en esta vida.	0'60		
¡Oh! Virgen esclarecida, guardadme siempre sin mancha y amparadme en la hora de la muerte.	2'00		
Una hija de María.	1'00		
Una madre cristiana pide que dé á su hijo salud de alma y de cuerpo.	2'00		
Para el alma que está más próxima á salir del Purgatorio.	1'00		
Para las almas que no tienen nadie que ore por ellas.	1'00		
Una madre cristiana os pide que ilumineis á un hijo suyo, y le conduzcais por buen camino.	1'00		
¡Oh María, madre mía! os pido las gracias que convengan más para la salvacion de mi esposo y de mí.	1'00		
Un católico, para que tenga un bien estar en esta vida y despues en la otra.	0'50		
Una madre cristiana pide para el alma de sus padres, y para todas las demas.	0'50		
Un católico, para la paz de su familia.	0'50		
Para la corona que en el cielo ha de ceñir mi hijo. María, Madre de esperanza santa, haced que vea realizado mi dorado sueño de pura felicidad que tengo cifrada en mi futuro esposo.	10'00		
María, Madre del Amor hermoso, haced que sea semejante al vuestro el dulce y ardiente amor que profeso á la que ha de compartir conmigo las dichas y desventuras.	10'00		
A la Pureza de María blasfemada por la prensa impía, cien perlas.	100		
Para que el pueblo conozca que los enemigos de Dios son sus verdaderos enemigos.	6'00		
Para que el laicismo sea confundido, y reine Jesus en las sociedades regeneradas.	10'00		
¡Oh María! alentad á los buenos, esforzad á los pusilánimes, y haced que jamas nos avergoncemos de confesaros vuestros devotos ni de rezar en público vuestro santo Rosario.	4'00		

Un padre por la salud de su familia. 1'00
Los alumnos del colegio católico del Sagrado Corazon de Jesus, para que su Madre Santísima los libre de malas compañías. 20'00

Suma total 2805'70 368 3

Ademas: Alfileres 1—pendientes 6—zarcillos 1—joyas 1—anillos 4 —botones 3—cruces 1—corazoncito 1.

Por la direccion de Instruccion pública se ha dirigido una circular á los rectores de las universidades, autorizándoles para admitir á exámen en lo que resta de este mes á los alumnos que, por causa justificada, no hubiesen podido examinarse en junio ó setiembre.

Hasta ayer tarde, despues de haber los médicos practicado la autopsia al cadaver del jóven licenciado del ejército de Cuba, no se dió entrada al vapor *Lulio*, de cuyo suceso nos ocupamos ayer.

Este fallecimiento dió motivo á que se propalasen desagradables noticias, sobre las que el público hizo distintas versiones, que afortunadamente han venido á quedar destruidas por el acertado proceder de la Junta de Sanidad.

Para tranquilizar los ánimos de muchas familias, debemos manifestar que, segun dictámen emitido por los médicos, el citado pasajero murió de una afecion del corazon en la que estaba el hígado interesado.

Dios haya cogido en el seno de los justos el alma de aquel infeliz que, despues de haber prestado, como soldado, sus servicios á la patria, á bajado al sepulcro ántes de abrazar á su familia.

El Ayuntamiento de la ciudad de Alcudia ha dirigido una exposicion al Ministro de la Gobernacion, por conducto del Diputado á Cortes D. Joaquin Fiol, solicitando que no se acceda á lo que se intenta por los mahoneses, de variar el itinerario del vapor correo de Mahon á Barcelona, dejando de hacer escala en Alcudia.

Ayer entraron en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, con cargamento variado; la corbeta austriaca *Gracen*, de Nueva-York, con petróleo; las polacras goletas *Lola*, *Julia*, y *Paquita*, las tres de Bonanza, con trigo; y el laúd *San Antonio*, de Cullera, con arroz.

Se despacharon el laúd *San José*, para Cette, con cargamento de vino; la tartana *San Juan*, para el mismo punto, tambien con vino; la balandra *Isabel*, para Aguilas, con curtidos; y el laúd *Rosario*, para Orán, con varios efectos.

El vapor-correo *Mallorca* no pudo emprender ayer desde Barcelona el viaje de retorno á nuestro puerto á causa de una avería que tuvo la máquina.

Sobre este siniestro leemos en el *Diario de Barcelona* la siguiente noticia:

«Entre nueve y diez de la mañana de ayer, se presentó á la vista de este puerto, verificando poco despues la entrada con muy poca fuerza de máquina, para pasar al fondeadero de costumbre, el vapor-correo de ruedas *Mallorca*. Segun noticias, en el acto de tomar entrada, declaró el capitán que en alta mar se abrió un salidero ó escape de vapor en una de las calderas de la máquina, quedando heridos dos de los tripulantes que prestaban servicio en dicho departamento del buque. Los heridos fueron al momento auxiliados conforme requería su estado. Pertenece el *Mallorca*, segun se dijo, á la misma empresa del *María*, cuyo buque tuvo que arribar hace pocos días á este puerto, por haber ocurrido un percance parecido en el cuarto de la máquina.»

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento de Filipinas mañana en el paseo de la Rambla de cuatro á seis de la tarde.

- 1.^a Marcha del *Capitan Grant*.—Caballero.
- 2.^a Marcha fúnebre de *Una Marionetta*.
- 3.^a Terceto de *Guillermo Tell*.—Rossini.
- 4.^a Sinfonía *Mignon*.—Tomas.
- 5.^a 1.^a *Lágrima del M.^o Marques*.—Perelló.

Los dos tripulantes que sufrieron quemaduras en el vapor *Mallorca*, llegaron ayer á esta ciudad á bordo del vapor *Lulio*.

Les deseamos una completa y rápida curacion.

Hoy, á las cuatro de la madrugada, ha fondeado el vapor *Palma*, procedente de Barcelona, con 49 pasajeros, entre ellos algunos húngaros, carga variada y ganado mular.

A las cinco lo ha efectuado el vapor *Bellver*, procedente tambien de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 34 pasajeros y mercancías.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Nueva-York en 36 días corbeta austriaca Gracen, de 623 ton., cap. D. Francisco Rehizo, con 12 mar. y pe tróleo.

De bonanza en 10 días polacra goleta Lola, de 112 toneladas, pat. Pedro Compañy, con 6 mar. y trigo.

De Bonanza en 9 días polacra goleta Julia, de 115 toneladas, pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y trigo.

De Bonanza en 10 días palacra goleta Paquita, de 120 toneladas, pat. Juan Verd, con 7 mar. y trigo.

De Cullera en 3 días laud S. Antonio, de 47 ton., pa-

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

tron Juan Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

Para Cette laud S. José de 51 ton., pat. Francisco Puig, con 6 mar. y vino.

Para Cette tartana S. Juan, de 62 ton., pat. Mateo Albertí, con 5 mar. y vino.

Para Aguilas balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., curtidos y efectos.

Para Oran laud Rosario, de 27 ton., pat. Jnan Diaz, con 8 mar. y efectos.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1834, 1866 y 1891 que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Sres. á cuyo nombre están registrados en los libros de la sociedad.

Palma 20 Octubre 1883.—El administrador, Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el Lunes 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

Nota.—Para evitar retrasos y la consiguiente incomodidad á los Sres. pasajeros, esta Empresa ha resuelto que no se embarcará la carga que no esté entregada una hora antes de la señalada para la salida del buque.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que pueda interesar.

AVISO

El profesor de frances D. ANGEL MATHIEU, presbitero, se ha trasladado calle Pelaires 58, piso 2.º.

El número y comodidad de sus discípulos han exigido que estableciera tres cursos diarios, á las horas siguientes: 1.º de las 12 á la 1; 2.º de las 5 á las 6; 3.º de las 6 á las 7.

Los señores que deseen aprovechar sus lecciones pueden escoger el curso que les sea más conveniente, seguirlo, facultativamente, de un modo alterno, ó todos los días, menos los días de fiesta.

Se dan tambien lecciones á domicilio.

CONFITERIA DE FRASQUET.

En ella se venden ya para el día de Todos los Santos los *panellets de mazapan* de una infinidad de clases.

Los acostumbrados rosarios de pasta y de dulce.

Y los ricos panecillos de *pasta real* dorados conocida fabricacion de la casa.

CONFITERIA DE FRASQUET.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

CORONAS MORTUORIAS.

En la papelería de José Tous se ha recibido un magnífico y variado surtido, económicas y de lujo.

Los precios son excesivamente baratos.

Plaza de Cort—14

Frente á las Casas Consistoriales.

FOTOGRAFIA DE RAMON TIGL

CONQUISTADOR, 28,

Antes cuesta Sto. Domingo.

El dueño de este acreditado establecimiento, condescendiendo al favor que de cada día le dispensan sus numerosos parroquianos, se ha visto precisado á proveerse de nuevos aparatos y máquinas en su última perfeccion, lo que pone en conocimiento del público, ofreciéndole una baratura en sus trabajos, no conocida hasta hoy.

En la mencionada fotografía se dispone de una máquina con la que se retrata cualquier persona instantáneamente, la que es de mucha aplicacion para los niños de corta edad.

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

NUNCA VISTOS EN ESTA CAPITAL

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los canticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *Á la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasías. —XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin*.—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesías religiosas*.—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Artículos literarios*.

Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

CONSOL D' ES DIFUNTS

Ó

MES DE SAS ÁNIMAS

Esta obra consta de 388 páginas en octavo; su autor, el celoso sacerdote D. Rafael Barrera, beneficiado en la parroquia de santa Eulalia; contiene treinta meditaciones con su ejemplo y algunas otras piadosas prácticas.

Este libro, útil á todos y oportuno en estos días, se hallará de venta en la *Librería de propaganda católica*—Fortuny, 6—al ínfimo precio de 5 reales en rústica y 6 encuadernado.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

AL PÚBLICO.—Un jóven tiene por las tardes algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA.—De un tronco de caballitos navarros que mide 7 palmos y cuarto.

En esta redaccion informarán de su dueño.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 12'45 t.

(Recibido el 26 á las 1'49 t.)

Los cuatro premios mayores de la lotería han correspondido á los números 21.093, 7.485, 22.779, y 1.245, despachados respectivamente en Alicante, Sevilla, Madrid y Bilbao.

Tambien en Palma ha caído un premio de 2.500 pesetas al número 701.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido el 26 á las 7'41 n.)

El Rey sigue mejor aliviado.

Algunos periódicos piden la libre introduccion de cereales.

Se ha presentado una acusacion contra el Ministerio frances.

Bolsin: 59'30.

Madrid 26 á las 7'15 n.

(Recibido el 26 á las 10'10 n.)

El Consejo se ocupa en el arreglo de Gobernadores.

Mañana se celebrará Consejo presidido por el Rey para tratarse de senadurías.

Témense rompimientos entre brasileños y uruguayanos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	59'25
Id. id. fin corriente . . .	59'15
4 p $\frac{3}{4}$ amortizable . . .	73'15
Empréstito de Cuba . . .	92'30
Banco de España . . .	275'00
Paris 4p $\frac{3}{4}$ interior contado . . .	57'07
Palma 4p $\frac{3}{4}$ interior contado-Liquidacion . . .	59'25
Barcelona 4p $\frac{3}{4}$ interior contado . . .	59'25
Coloniales . . .	59'50
Nortes . . .	112'50
Alicantes . . .	96'00
Orenses . . .	28'00
Directos . . .	25'25
Londres . . .	56'91
Francias . . .	84'25